CAPÍTULO 3

MODELOS DEL GOBIERNO CORPORATIVO

CAPÍTULO 3

MODELOS DEL GOBIERNO CORPORATIVO

3.1 Modelos De Gobierno Corporativo En El Mundo

El mundo capitalizado en el que vivimos ha dado origen a diferentes tipos de gobiernos corporativos, que rigen empresas de todo el mundo. Para comenzar estudiaremos los modelos corporativos que son más representativos de América (México, EU.), de Europa (Alemán), de Asia, (Japón, Corea del Sur) .

Cada uno de los países antes mencionados así, como sus gobiernos corporativos tienen rasgos particulares que las caracterizan como por ejemplo los tres primeros son tomados como pises de economías fuertes en cambio Italia es el vivo ejemplo de una pequeña economía que ha sabido entrar al mercado y si hablamos de Corea podemos decir que a pesar de tener un tipo de organizaciones cerradas, esto se refiere al poder que tiene la familia sobre estas organizaciones que a pesar de esto ha tomado fuerza en el mercado estos últimos años. De esta forma iremos viendo las ventas y desventajas que tiene cada modelo así como las diferencias que pueden llegar a tener con México o las similitudes que pueden llegar a encontrarse en cada una de ellas.

El desarrollo de mercados financieros que viven los Estados Unidos ha llevado a la creación de mecanismos de producción muy complejos.

Algo que ha impulsado al crecimiento de este país, es que al igual que Alemania puso mayor interés en lo que era la formación de la administración y los puestos de jerarquía gerencial, eliminando cualquier lazo familiar existente, por lo que en ese tiempo las instituciones ajenas a la empresa la controlaban dejando atrás el control en el que regia el seno familiar o clanes familiares, de esta manera las empresas iban tomando nuevas metas y otros rumbos para la superación empresarial.

Otro punto a favor fue el inicio de la Securities Exchange Commission con nacimiento en los años treinta la cual exigía a todas las empresas que cotizaran en bolsa tuvieran que entregar un reporte financiero periódicamente, de esta manera las empresas eran auditadas por personas externas y analizadas por personas independientes, de esta forma no se dejaba que la supervisión recayera en el gobierno.

Este país aun siendo uno de los más desarrollados no se escapa a los conflictos de agencia a los que se exponen todos los gobiernos corporativos y empezaremos mencionando su primer conflicto de agencia que tiene como primer lugar es la diferenciación de los incentivos entre los dueños de la empresa y los accionistas ya que la gerencia toma los recursos para intereses personales. El segundo conflicto es la diferencia de intereses entre los accionistas y acreedores y surge por que los accionistas tienden a tomas riesgos mayores ya que como es de suponerse son los que tienen una responsabilidad limitada en la empresa, que a opinión de castañeda señala ….viendo la necesidad de resolver estos problemas.

Abundando sobre los consejos de administración podemos decir que su principal objetivo es encargarse de monitorear las decisiones de la gerencia y esto es para

asegurar que las decisiones sean concientes para la maximización del valor económico. Mostraremos a continuación una figura que ilustre al gobierno corporativo anglosajón que es el que rige a estados unidos. Pero antes definiremos a los elementos del gobierno corporativo estadounidense que intervienen y son los siguientes:

- La separación entre el control de la empresa y la propiedad del capital que es la que origina mercados financieros dinámicos que ayudan al acceso de nuevas empresas y proyectos.

- La importancia de las ganancias retenidas y las bolsas internas para financiar el crecimiento de las corporaciones.

- La existencia de un consejo de administración constituido por directores externos.

- La presencia de accionistas institucionales que también ayudan a inversionistas pequeños a conformar su cartera.

- El uso e esquemas de compensación vinculados al desempeño accionario.

- Y por ultimo un mercado de deuda eficiente que facilita las compras hostiles.

La siguiente figura 3.1 [1] con la que ejemplificaremos el Gobierno Corporativo Anglosajón. El diagrama resalta la jerarquía multidivisional en donde la relación que

[1] Castañeda Gonzalo, “El gobierno Corparativo”, 1999.

existe con los agentes de la empresa como son los consumidores, acreedores, accionistas son a distancia esto quiere decir que no existen compromisos a largo plazo, además que los accionistas no logran tener un efectivo control sobre el consejo de administración o directores.

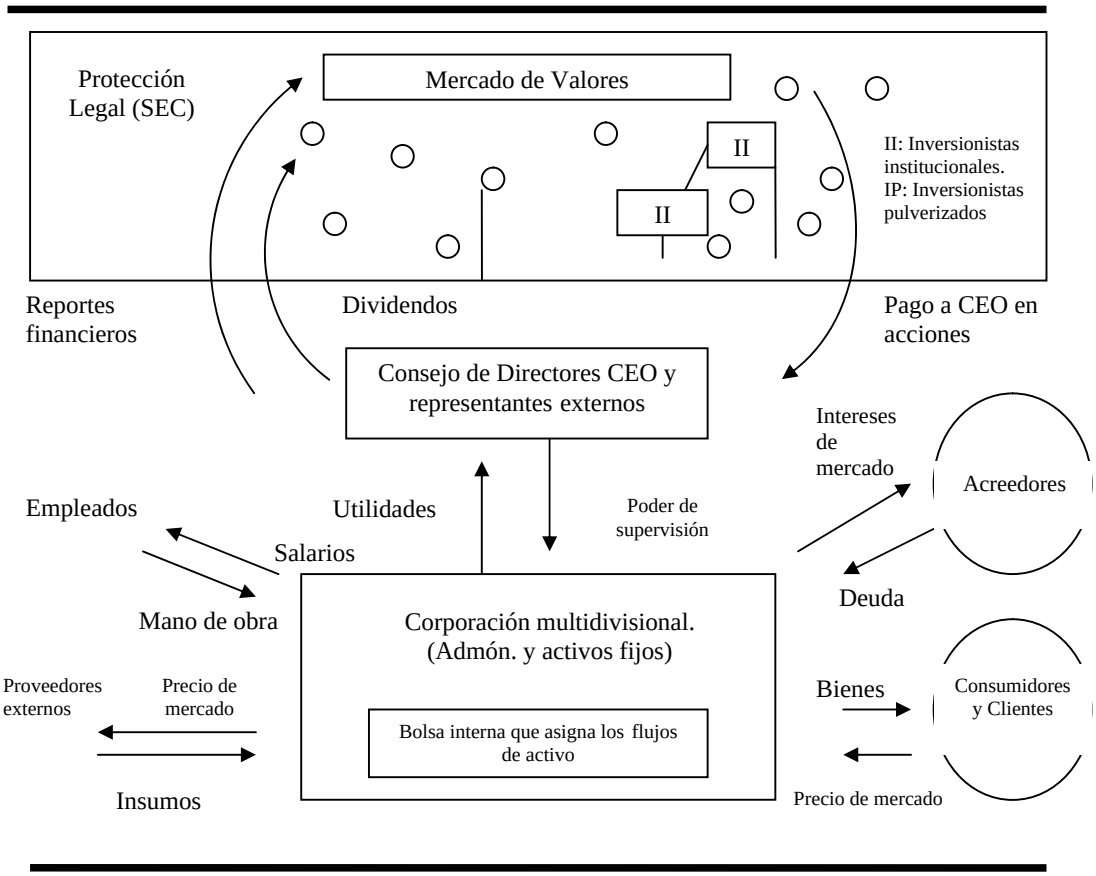

(Castañeda, 1998:Pág. 119)

La desventaja del gobierno corporativo estadounidense es la falta de control sobre la gerencia. Japón, que sin duda ha sido un ejemplo, ya que logró fundir negocios muy grandes con estructuras de producción flexibles, este tiene como característica la relación de largo plazo entre los miembros de la empresa, destacando en particular la estabilidad del capital financiero así como de la mano de obra.

Para entender mejor su estructura de gobierno corporativo definiremos lo que es un "Keiretsus", según Charkham (1994:pág.:76) lo define como redes de negocios integradas vertical y horizontalmente, las cuales se entrelazan mediante el cruzamiento de acciones y cuentan con el apoyo de un banco principal. Podemos decir que Japón es el ejemplo de una organización económica que traspasa fronteras de las empresas definidas de acuerdo con la propiedad formal de sus activos.

De esta manera se presenta su modelo corporativo en donde el Keiretsus esta formado por varios accionistas de bloque pero sin tener el control mayoritario. De esta manera la presencia de empresas dominantes facilitan la coordinación de redes de negocios, de la misma forma la presencia de las empresas dominantes de bloques estables hacen que las compras sea menos hostiles. También algo que fortalece a la empresa japonesa es la relación que existe con los trabajadores ya que muy aparte de ser un compromiso también es a largo plazo de esta manera el trabajador hace la empresa suya lo que motiva al mejor funcionamiento. Gobierno Corporativo del Keiretsu en la siguiente figura 3.2[2]

[2] Castañeda Gonzalo, "El Gobierno Corporativo"., 1999

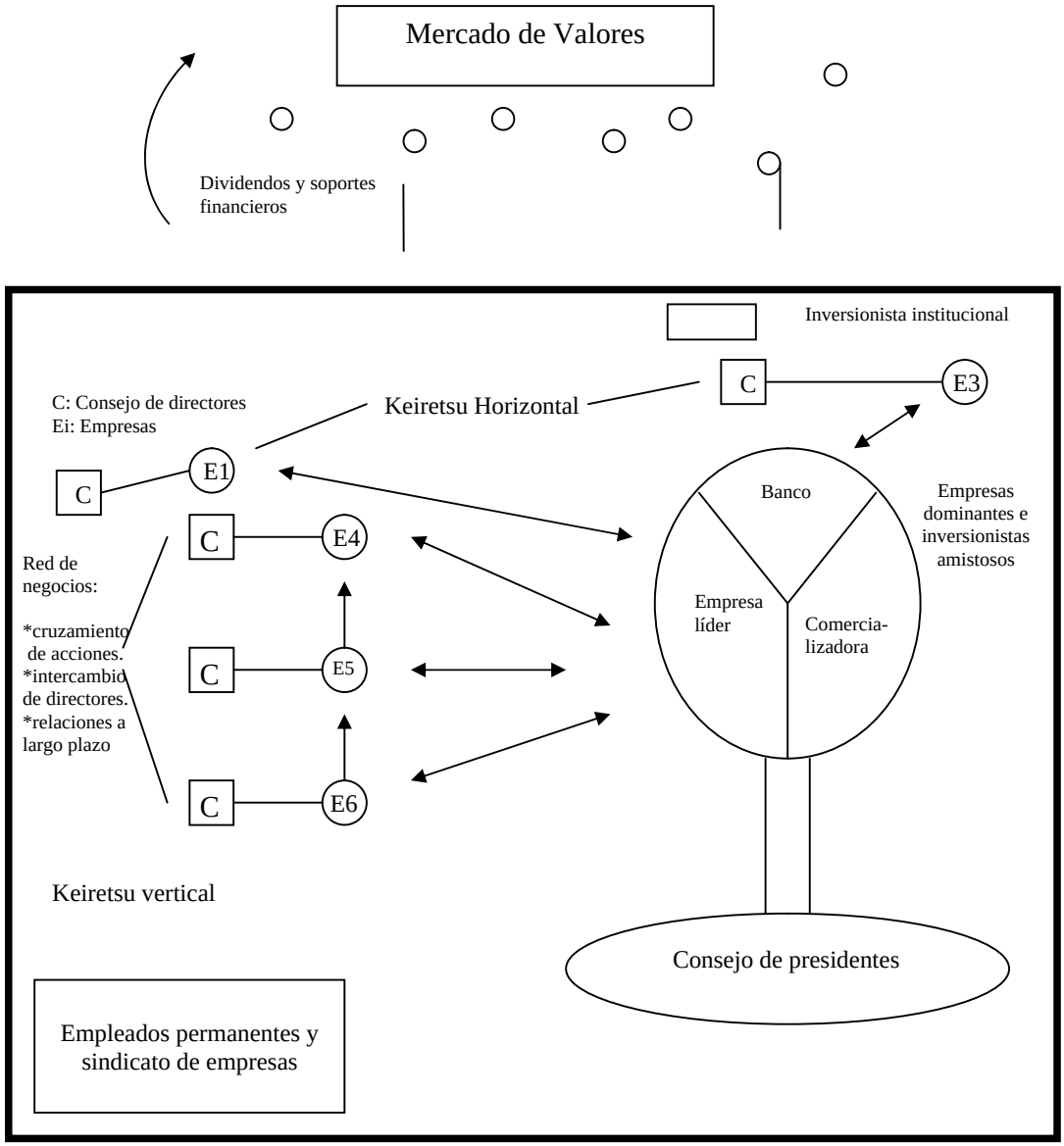

Por otro parte en el gobierno corporativo Alemán observamos que la característica de los elementos centrales de su sistema corporativo Alemán es indudablemente la participación de los bancos universales. Estos aparte de suministrar créditos a las empresas también ofrecen capital de riesgo; y de esta manera sus políticas de inversión tienen una visión de largo plazo. En ese país predomina el gobierno corporativo sustentado en grandes acreedores debido a que el sistema legal favorece a los bancos

como lo veremos en la figura 3.3[3]. Aquí se muestra gráficamente como se desarrolla modelo de gobierno corporativo germánico.

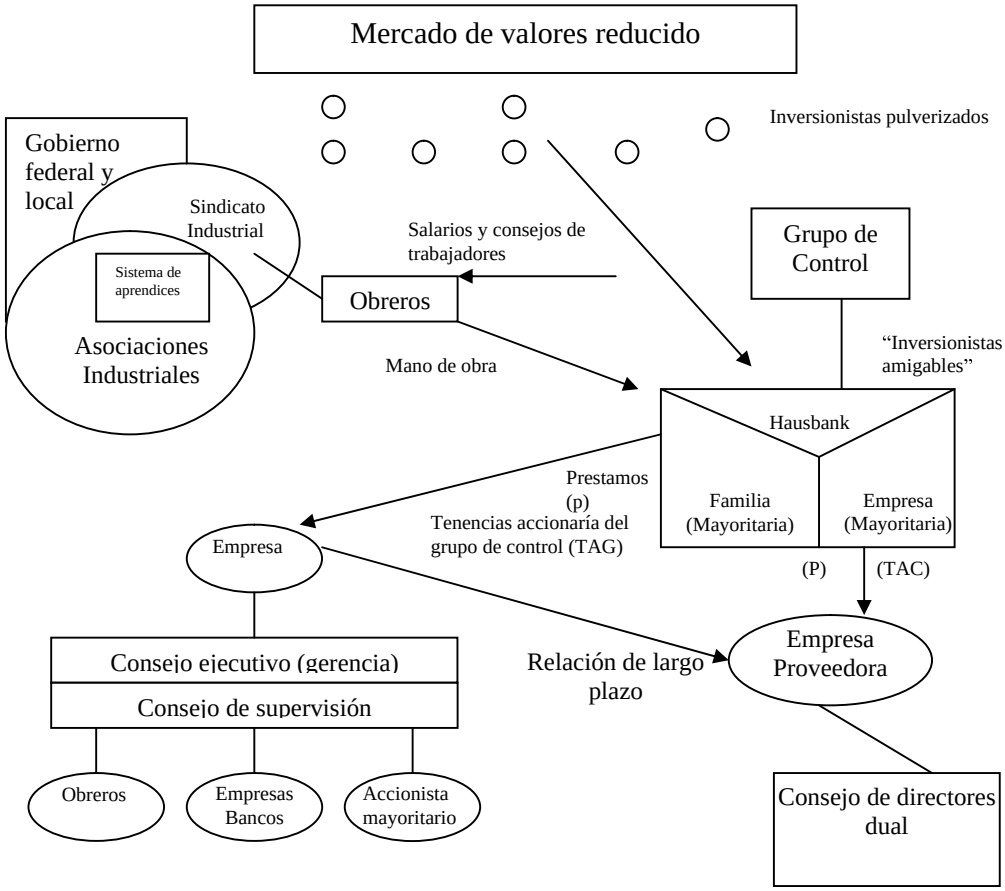

El sistema Alemán se caracteriza como ya se había mencionado antes por su norma participación de bancos universales conocidos como "hausbanks" en las empresas denominadas no financieras. Por la intervención tan intima que se tiene entre la empresa Alemana y los bancos, estos últimos llegan a formar parte de los accionistas y acreedores con esto reducen los incentivos al tomar excesivos riesgos. Se dice que este país cuenta con procedimientos fáciles y rápidos como prevención en caso de tener dificultades financieras, ya que al enfrentarse en un caso de esta índole el control de la

[3] Castañeda Gonzalo.,"El Gobierno Corporativo". 1999.

empresa se transfiera al banco principal. La opinión dada por Obregón (1997) señala que gracias al presencia de representantes bancarios en el consejo de supervisión se obtiene una estricta disciplina en el manejo de los corporativos alemanes.

La mayor desventaja que refleja el modelo Alemán es la desprotección que tienen sus pequeños accionistas, además de la gran intervención que tienen los obreros, sindicatos, trabajadores en la empresa ya que esto retarda el desplazamiento de las empresas hacia otras economías del mundo.

Por último Corea del Sur con los Chebol y su gobierno corporativo, mostrado en la siguiente figura 2.4[4]. En Corea del Sur se le denomina Chebol a los grandes grupos de negocios que se desarrollaron en el país que a diferencia del modelo japonés este tiene una relación conflictiva con sus obreros, trabajadores, etc. ya que no les interesa motivar a estos para que exista una lealtad se su parte. Los grandes consorcios de este país aun siguen siendo manipulados por el régimen familiar que estos a su ves controlan los consejos de administración a su conveniencia pero aun que suena extraño la gerencia cuenta con gran independencia ya que cada uno de sus componentes es juzgado de acuerdo a su desempeño sin interferir el parentesco que se llegue a tener.

[4] Castañeda, Gonzalo., "El gobierno Corporativo" 1999.

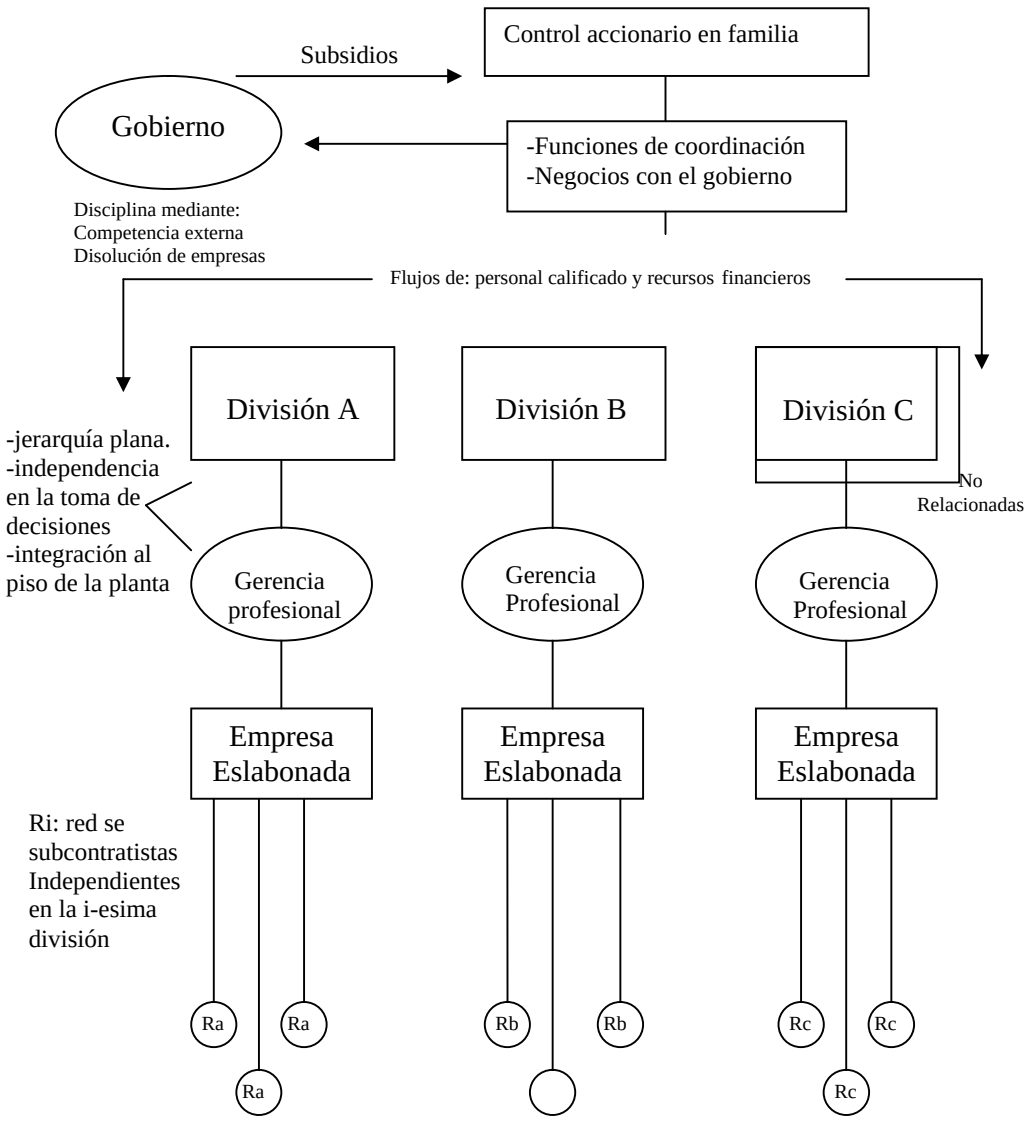

3.2 Modelo de Gobierno Corporativo en México

Después de conocer los antecedentes que dieron Origen al gobierno Corporativo en el mundo conoceremos como fue es su evolución en México, y empezaremos diciendo que el tema de gobierno corporativo está ligado al interés de diversos sectores de la economía en que las empresas del país adopten altos estándares en la materia que alienten la confianza entre los inversionistas, en beneficio del mercado de valores y la economía nacional. En opinión de DiMaggio and Powell, (1993) el Tratar sobre gobierno corporativo se fue incremento en todo el mundo y México no fue la excepción. Las fuerzas detrás de los interés vigentes en un buen gobierno corporativo se debían en gran parte a la demanda de las inversiones extranjeras, que se enfrentaba apresuradamente a nuevas compañía privatizadas, así como a los proceso del isomorfismo mimético dentro de México, donde la gente de negocios respondía a los movimiento de gobierno en los Estados Unidos Japón y UK.

Asimismo se ha buscado fortalecer los mecanismos de gobierno corporativo que aplican las instituciones financieras ya que la transparencia es un requisito indispensable en la operación de instituciones que manejan recursos de terceros y que, en caso de presentar problemas financieros, pueden tener un impacto de carácter sistémico como lo evidenció la crisis bancaria y económica que azotó a México a finales de 1994 y en 1995.

Desde 1988, después del largo periodo de nulo avance económico como consecuencia de una crisis vivida años antes, México experimentó un crecimiento importante en el mercado de fondos prestables como resultado de una serie de cambios estructurales y un entorno macroeconómico más favorecedor. Esta situación ocasionó que tanto empresas como individuos incurrieran en créditos excesivos, en buena medida debido a

expectativas de crecimiento económico y de reducción de tasas de interés, que resultarían insatisfechas.

Y a finales de 1994 con la salida del presidente que pretende cuidar su reputación aplazando una fuerte crisis económica, y con la entrada de un nuevo presidente en el país el gobierno se vio forzado a devaluar el peso para hacerle frente a una crisis de liquidez ya que los niveles de inflación y deuda crecieron en demasía durante el transcurso del año con lo mostraremos en la siguiente grafica

TABLA QUE MUESTRA EL COMPORTAMIENTO DE ALGUNAS VARIABLES ECONÓMICAS EN 1994.

Año	Prom. Mes	mensual %	Prom. Mes %	Deuda Millones de Pesos.		Deuda MDD.	Reservas en MDD		Cta.Corriente
mes	**Paridad**	**Inflación**	**Tasa Cetes**	**Cetes**	**Teso bonos**	**Teso bonos**	**Reservas**	**Variación**	**Déficit MDD.**
1993/12	3.32		11.78	81,014.1	3,841.7	1,155.8	24,537.5		-5,426.90
1994/01	3.34	0.775	10.52	80,162.9	4,512.1	1,352.3	26,273.3	1,735.8	
1994/02	3.35	0.516	9.45	79,928.8	5,080.8	1,517.6	29,155.3	2,882.0	
1994/03	3.36	0.514	9.73	80,492.5	6,020.9	1,792.3	24,649.0	-4,506.3	-6,781.50
1994/04	3.37	0.489	15.79	74,732.7	7,048.8	2,090.0	17,296.8	-7,352.2	
1994/05	3.38	0.483	16.36	70,248.6	18,577.6	5,488.9	17,142.3	-154.5	
1994/06	3.40	0.502	16.18	67,149.2	26,082.4	7,678.7	15,998.5	-1,143.8	-7,475.80
1994/07	3.41	0.442	17.07	53,138.6	46,895.3	13,757.5	16,162.4	163.9	
1994/08	3.42	0.469	14.46	51,988.4	47,858.0	13,989.1	16,420.1	257.7	
1994/09	3.43	0.711	13.76	51,474.1	48,729.7	14,192.0	16,139.7	-280.4	-7,908.40
1994/10	3.45	0.524	13.60	48,859.1	51,921.6	15,068.5	17,242.2	1,102.5	
1994/11	3.46	0.535	13.74	45,572.3	55,575.5	16,070.2	12,470.9	-4,771.3	
1994/12	*5.15	0.875	18.51	39,701.0	94,679.0	18,384.3	6,148.2	-6,322.7	-7,496.20
Inflación anual %		**7.050**	**Totales 1994**	**39,701.0**	**94,679.0**	**18,384.3**	**Total 1994**	**-18,389.3**	**-29,661.90**

* Paridad a Dic 31, 1994

(INEGI, 2004)

Los efectos sobre el sector real y el sector financiero fueron muy severos ya que las tasas de interés pasaron de 34.4%4 en diciembre de 1994 a 109.7% en marzo de 1995,

incrementando sustancialmente el riesgo de insolvencia en el sector real y en el bancario.

Sin duda, esta crisis tuvo un componente de gobierno corporativo. Faltaron mecanismos que vigilaran la política de endeudamiento de las empresas y las consecuencias fueron muy costosas para la economía mexicana. Ya que el endeudamiento creció, creció y no hubo nadie que parara este problema en la gráfica se muestra como en el curso del año, la deuda en Teso bonos fue creciendo y las Reservas descendiendo hasta que para fines de octubre ya no fueron suficientes para cubrir la deuda por este concepto. Debe entenderse que el país también tenía compromisos de vencimiento de deuda externa de largo plazo que vencían a principios de 1995, por lo cual la situación era en verdad muy comprometida.

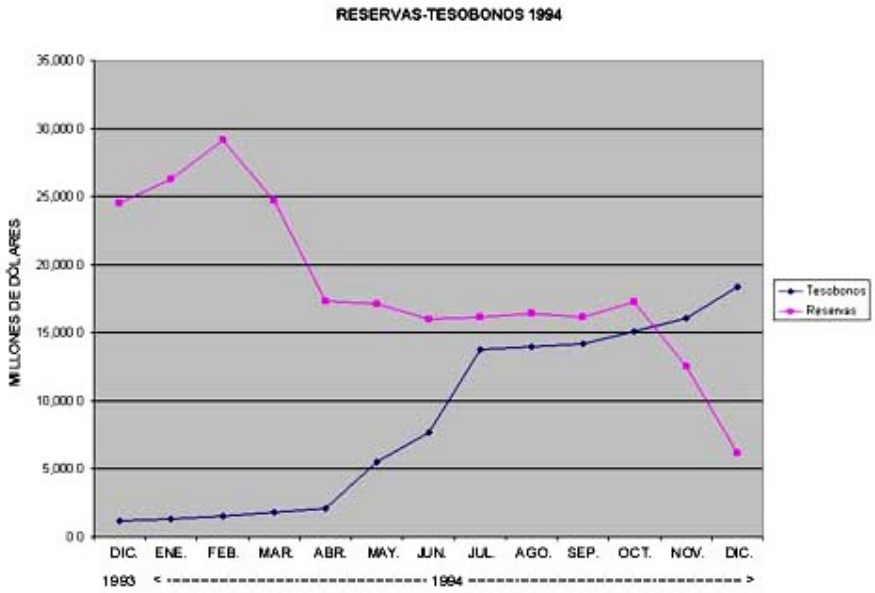

A la fecha, se han adoptado diversas medidas relacionadas con gobierno corporativo, que van desde lineamientos de cumplimiento voluntario hasta requisitos obligatorios

señalados en diversas códigos. Por ejemplo sería el principio de revelación contenido en los principios de contabilidad generalmente aceptados. Estas medidas han sido diseñadas considerando los más altos estándares disponibles a nivel internacional, pero a la vez reconocen la realidad de las empresas mexicanas al tratar de fomentar el buen gobierno corporativo en ellas.

.

Como se ha mencionado, el trabajo relacionado con el buen gobierno corporativo que se ha llevado a cabo en México está vinculado de forma significativa con el interés de incrementar el nivel de desarrollo del mercado de valores y de fortalecer a las instituciones que conforman al sistema financiero. El grado de avance en la materia se debe al esfuerzo de organismos del sector público y privado. En lo que respecta a las instituciones, destaca la labor realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Consejo Coordinador Empresarial, la BMV, el Comité de Emisoras de la BMV y las asociaciones gremiales del sector financiero.

3.3 Problemas de agencia en México

Generalmente son problemas simples y pasan por el comportamiento oportuno de alguno de los propietarios cuando expanden su interés personal en perjuicio de sus asociados. La resolución de los conflictos de intereses adopta la forma de negociación entre los que quedan y los que se retiran, o la confrontación directa entre los protagonistas, y se resuelven en corto plazo. En la segunda etapa, caracterizada por la aparición de un miembro inconforme, los intereses de los propietarios-gerentes no siempre siguen la misma dirección que los intereses de este individuo, y los problemas

de agencia pueden generar costos; en casos extremos el sujeto inconforme opta por retirarse, o en algunos casos aumenta su poder efectivo en la empresa.

El conflicto de agencia que se presenta en México es demasiado distinto al caso que suele ser comúnmente estudiado, que es el que se presenta en los mercados anglosajones, en el que la empresa pertenece a un sinnúmero de accionistas que delegan la gestión de la misma a administradores profesionales.

Pero en México se presenta otra versión de lo que es conflicto de agencia, al existir accionistas que mantienen el control de la empresa, en algunos casos con proporciones relativamente bajas del capital, y accionistas de mercado. Si bien puede presentarse el conflicto de agencia entre los administradores y los accionistas, también puede existir un conflicto entre estos accionistas minoritarios de control y el resto de los accionistas.

Esta situación le da un matiz diferente a las posibles soluciones (Auditoria externa) al problema de agencia, al aplicar medidas de gobierno corporativo encaminadas a debilitar este problema..

Al estar dirigido a aminorar el conflicto de agencia, el buen gobierno corporativo es uno de los pilares para promover el desarrollo de un mercado de valores sólido. El mercado mexicano de capitales, como se puede observar en las gráficas1 y 2[5], se ha caracterizado por una especie de estancamiento que se refleja en el limitado número de ofertas públicas iniciales de acciones y en la disminución de emisoras que cotizan en bolsa. Por

[5] www.bmv.com

ejemplo en 1997 había más de 210 emisoras. Dicho número ha ido decreciendo ya que a la fecha solo hay 180 emisoras operando.

El número de emisoras ha disminuido en parte como resultado de un proceso de depuración de empresas que en realidad nunca fueron públicas y que no cumplían con los requisitos de listado y mantenimiento establecidos en la regulación, pero en otra parte obedece a la compleja situación económica que se vivió y que no le permitió a estas empresas incrementar su participación en el mercado de capitales.

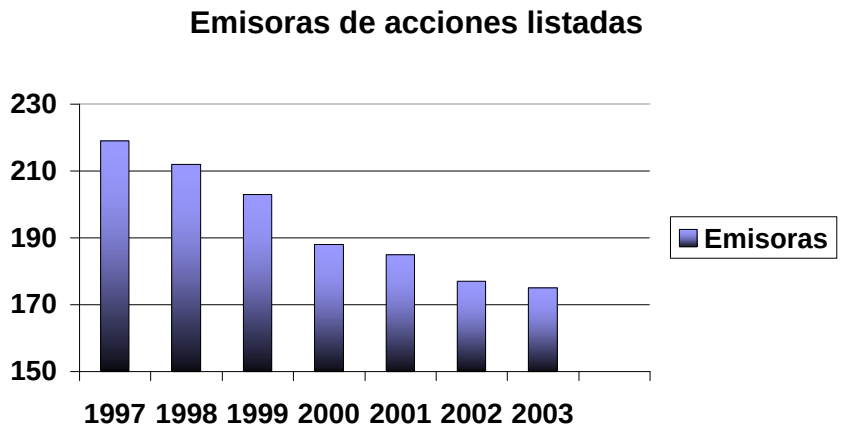

Grafica 1

Tomando como referencia que en 1997 fueron tan solo 219 y en el 2003 se redujo a 175 emisoras. Como es mostrado en la gráfica.

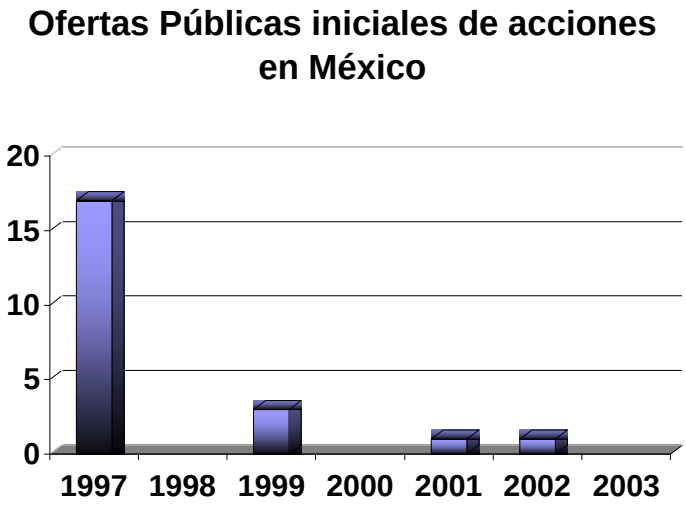

Grafica 2

En nuestro país prácticamente todas las empresas que están cotizando en bolsa son controladas por un accionista o un grupo de personas que actúan de manera concertada y que en la mayoría de los casos mantienen vínculos familiares. Por consecuencia la emisión de valores restringidos es común.

Únicamente en agosto de 2003 de las 132 emisoras de acciones que contaban con por lo menos con una serie accionaría cotizando en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el 22 de ellas contaban con valores restringidos (16.67%) de las cuales 20 los mantenían listados y cotizando, los de una emisora estaban suspendidos y los valores de la emisora restante no se encontraban colocados entre el público.

De esta manera de esas empresas únicamente 5, es decir, el 3.7% del total de emisoras listadas y el 22% de las emisoras con valores restringidos tenía también acciones comunes listadas, el resto o bien, no tenía acciones comunes listadas, o su cotización

estaba suspendida, o se trataba de acciones que no se consideran como colocadas entre el gran público inversionista ya que su bursatilidad es mínima o nula

De las empresas que contaban con valores restringidos listados, en promedio el 44.2% de sus acciones eran restringidas o bien, adquirían tal carácter al formar parte de unidades vinculadas. En 5 de las 22 empresas que contaban con valores restringidos cotizando, éstos representaban más del 45% del total de sus acciones, mientras que en 2 de estos casos, la proporción de acciones restringidas con relación al total era superior al 60%. Cabe destacar que el valor de capitalización de los valores restringidos que cotizaba en la bolsa, representaba el 31% del valor de capitalización total de la misma.

Ahora bien, para empezar a hablar sobre del manejo del modelo de gobierno corporativo en México primero tenemos que hacer notar a sus principales elementos y dar una pequeña reseña del papel que desempeñan cada uno de estos, los cuales son:

- **Accionistas Dominantes**: Son los grandes inversionistas de las empresas que aportan el capital de riesgo, estos generalmente suelen ser familiares u otros individuos muy cercanos a estos.

- **La rama Productiva del consorcio**: Es la estructura productiva que entrelaza las diferentes actividades denominadas no financieras, esta es constituida por un grupo de empresas y por negocios.

- **La rama Financiera del consorcio:** Esta engloba a las instituciones financieras que atraen recursos externos al mercado de capitales como son bancos, sociedades de inversión, etc.

- **Accionistas Pulverizados**: Se refiere a los inversionistas que han aportado capital adquiriendo acciones pero su participación en la empresa es muy pequeña ya que muchas veces estos accionistas en conjunto pueden llegar a tener mas del 51% de las acciones.

- **Depositantes:** Son inversionistas grandes, pequeños y medianos que participan en la mesa de dinero de los bancos o que adquiere pagares o instrumentos de inversión inmediata.

- **Consejo de Administración**: Este consejo esta integrado por los grandes accionistas del consorcio.

- **La Dirección General**: Esta constituida por los gerentes mas importantes de la empresa que en el caso de algunas empresas familiares son los mismos parientes los que la constituyen.

- **Los Trabajadores**: Personal que labora dentro de la empresa.

- **Clientes:** Son los consumidores independientes al consorcio.

- **Proveedores externos**: Empresas que carecen de poderes monopólicos y que venden una parte de su producción.

Sabiendo cada uno de los componentes pasaremos a explicar el diagrama que se mostrará para tener una mejor visión de lo que es y de lo que trata el modelo corporativo de México. Para ello tomaremos el modelo elaborado por Carlos Castañeda (1998). México se caracteriza por las grandes estructuras familiares que rigen un gran porcentaje de las empresas en México y por sus bloques cerrados de accionistas.

Empezaremos diciendo que la línea más gruesa que cubre el diagrama nos indica que es una estructura protegida de la competencia del exterior y con un enlace familiar y todos los elementos que se encuentran fuera de esta línea es por que están desprotegidos por el sistema legal así como por el sistema de incentivos de los Grupos Económicos.

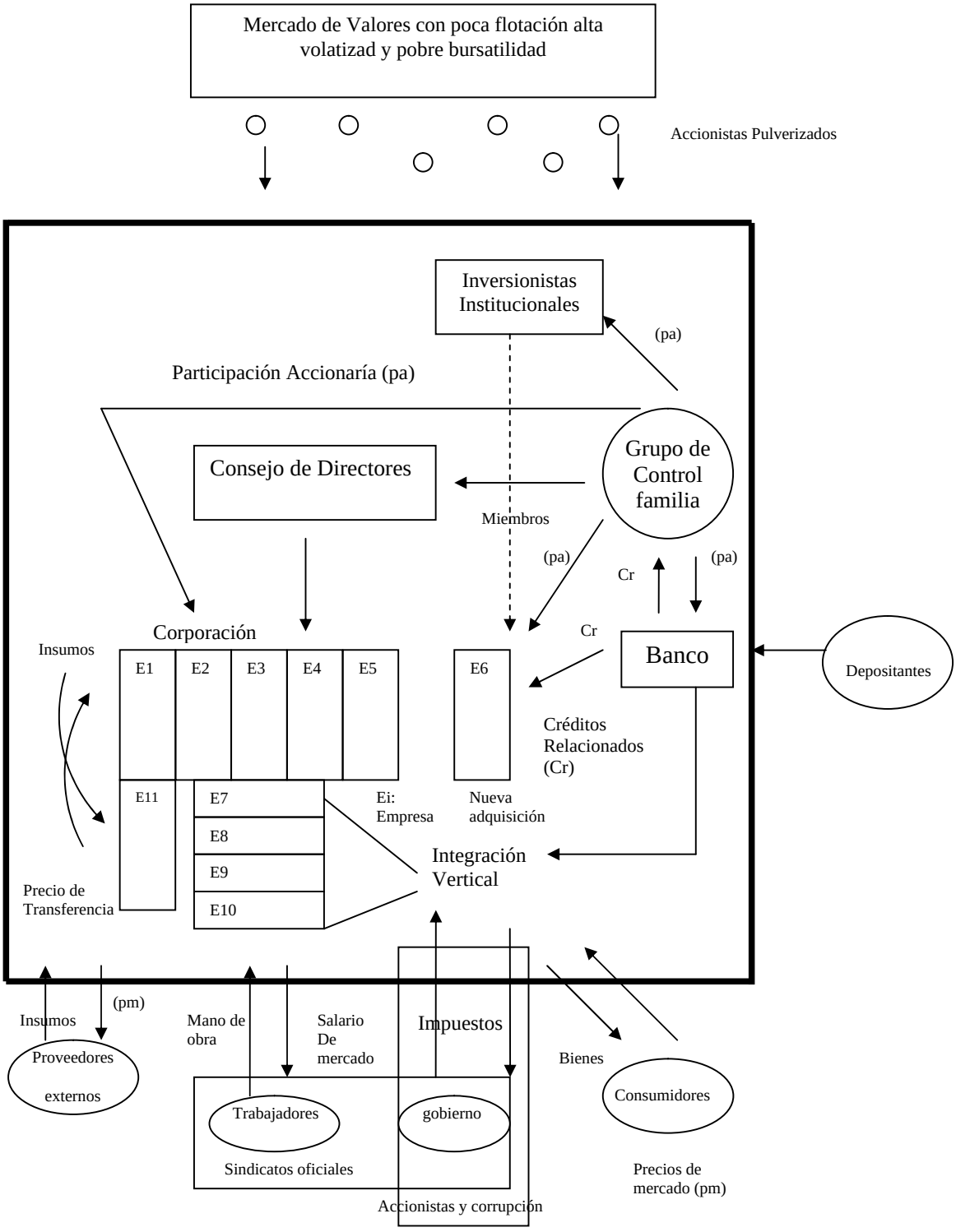

(Castañeda, 1999)

Sin embargo, la firma KPMG nos muestra un modelo que trata de explicar al gobierno corporativo de diferente forma o mejor dicho de una manera más general, sólo poniendo a los principales integrantes de la compañía, así como los objetivos y las reglas que se tienen que seguir para un mejor resultado.

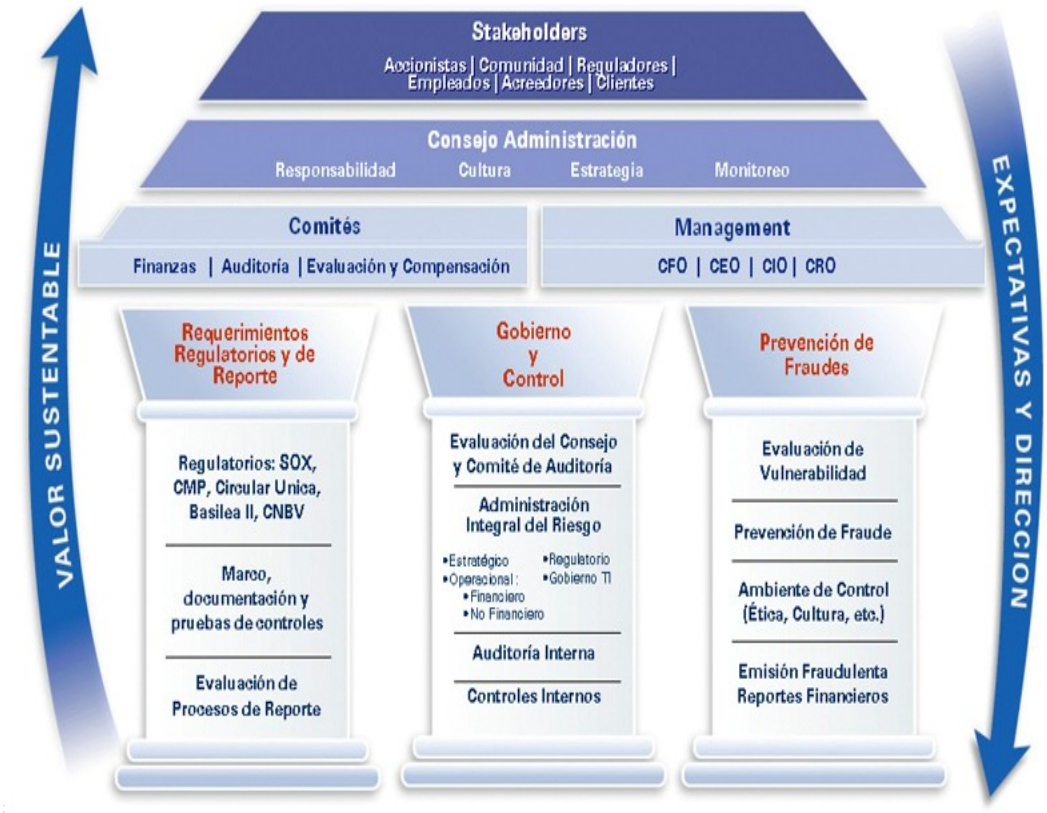

(KPMG, 2004)

El cuadro explica generalmente el modelo de gobierno corporativo en donde tenemos en el primer cuadro a los accionistas y gente importante de la compañía, siguiéndolo el consejo administrativo, el management y los comités, por ultimo los objetivos que se pretende cumplir con esto, como lo son los requerimientos, el gobierno y el control y quizá más grande preocupación de las empresas que es la prevención de fraudes.

Suena increíble saber que en nuestro país más del 65 % de las empresas tienen sólo tres accionistas y esto se debe a que mayoritariamente la administración de las empresas mexicanas está bajo el control familiar. En otras palabras, el grupo de control de la totalidad de las empresas está concentrado en niveles superlativos. Pero esto no es tan sencillo. Se trata de una tendencia global hacia la uniformidad en materia de gobierno corporativo.

El gobierno corporativo como lo hemos mencionado antes, se está convirtiendo en una clave decisiva para acceder a los mercados de capital y contar con mejores condiciones para obtener recursos. Que la administración de las empresas esté controlada en términos patriarcales —o por el jefe de familia que inició el negocio— no es necesariamente malo.

Cabe mencionar que el hecho de ser una empresa familiar no implica tener un destino fatal, por ejemplo: en México hay casos de éxito extraordinario, de empresas familiares como lo es Bimbo, de Lorenzo Servitje que goza de buena reputación y no ha mostrado mayor problema hasta el momento, también esta el caso de Televisa, Grupo Carso, etc.

La tendencia mundial es hacia la institucionalización de las empresas, a través de su inscripción en los mercados de valores y la difusión periódica de sus resultados contables, financieros y eventos relevantes. El gobierno corporativo parece el destino inexorable de todas las empresas ya sean grandes, medianas o chicas.

En épocas recientes los escándalos financieros como el ya conocido caso Enron y WorldComm han sorprendido al mundo entero y no es para menos ya que después de

los acontecimientos sucedidos en Estados Unidos. El concepto de gobierno corporativo se ha fortalecido como un mecanismo para reducir al máximo los riesgos financieros y cabe mencionar que no es para elimina los riesgos derivados de lo que popularmente se conoce como prácticas de contabilidad creativa o maquillaje contable. Pero tales hechos sólo han centrado la atención en una tendencia que ya venía gestándose en el mundo años atrás. La OCDE señala que importantes organismos y organizaciones internacionales ya cuentan con indicadores de las prácticas corporativas en México y todo el mundo y son instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional,.

Los expertos identifican una gran cantidad de factores y prácticas que se registran en las empresas que en determinado momento saltan a la fama pública internacional a través de escándalos financieros. Asimismo están perfectamente identificadas las consecuencias estas están relacionadas con beneficios para directivos y accionistas con títulos de control; excesiva compensación a los directivos; auditores, abogados, intermediarios financieros con lealtades comprometidas. Esas instituciones y organizaciones han sido muy claras con México y le han advertido que necesita avanzar en la materia.

En México las autoridades están concientes y han hecho algunos avances. Desde hace dos años aplican lo que se conoce como Código De Mejores Prácticas Corporativas. También en las últimas fechas se anunció la reforma a la Ley del Mercado de Valores que ha sido severamente criticada por los participantes en la bolsa. La razón de esto es muy sencilla, no confían en las prácticas de las cortes civiles.

La Ley del Mercados de Valores está próxima a ser reformada, pero la Ley de Sociedades Mercantiles es la misma desde los años cincuentas y Familiar (2002) tiene mucha razón cuando dice que México está muy lejos de contar con un marco legal, con un respeto al Estado de Derecho que permita el desarrollo de los negocios.

Por lo mismo es difícil ver que una empresa familiar acepte de buena gana la introducción de las sanas prácticas del gobierno corporativo. Sin embargo, hoy en día la legislación bursátil está obligando a las empresas a presentar su Código de Mejores Prácticas Corporativas. Incluso, en la nueva Ley Bursátil indica que se deben añadir comités de auditoria y de gobiernos corporativos.

Y claro en nuestro país existe una gran preocupación porque las empresas familiares muchas veces no detallan su contabilidad, o sus principales eventos a los pequeños inversionistas. De allí que se haya despertado una fuerte presión para que las empresas familiares adopten las prácticas de los gobiernos corporativos, con lo cual tendrán consejeros independientes, comités de auditoria. Incluso es una de las mejores maneras para definir las sucesiones en empresas familiares, como son las mexicanas.

This document was created with Win2PDF available at http://www.daneprairie.com.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.